

## TOMA DE POSESION Y ENTRADA EN MADRID

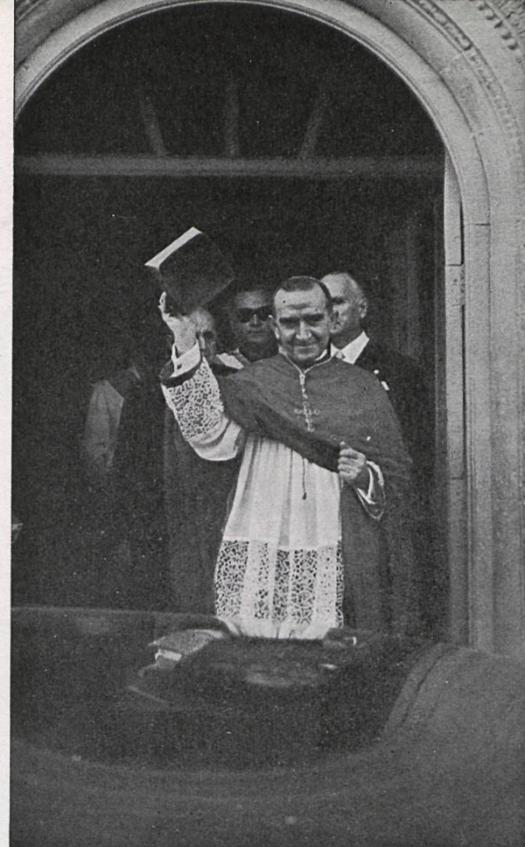
El 9 de mayo de 1964 tomó posesión de la Archidiócesis de Madrid el primer Arzobispo, Excmo. Sr. D. Casimiro Morcillo. Solemne y grandiosa fué la entrada en la capital de España; grandiosa por la categoría de las personas, Excmos. Sres. Director de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación y Comisiones de Canónigos de Madrid, de Alcalá y Cabildo de Párrocos y diversas organizaciones religiosas; grandiosa, por la multitud de personas de toda clase social, que esperaba en la Puerta de Alcalá mucho tiempo antes de su llegada, con el Excmo. Sr. Alcalde a la cabeza.

El cortejo se dirigió al templo de San Francisco el Grande y fué recibido por las demás autoridades; se revistió de pontifical y se organizó la procesión solemne, acompañado del clero secular y regular hasta la Catedral de San Isidro. Allí se dió lectura de la Bula Pontificia y tomó posesión de la silla arzobispal. Dirigió su primera alocución a sus archidiocesanos con palabras de cariño y amor paternal, emocionado ante tal manifestación de aprecio a su persona.

En la Plaza Mayor recibió el homenaje del pueblo con sus asociaciones religiosas, Acción Católica y Cofradías, a quienes saludó con cariñosas y sentidas palabras en la breve Homilía, ofreciéndose como Padre y Pastor de las almas a él encomendadas; al final impartió la bendición Papal.

Muchos son los proyectos y ardua su labor en la etapa que comienza. Mucho esperamos de su ciencia y experiencia y pedimos al Señor le ilumine y le conserve para bien de su Archidiócesis. Ad multos annos.

JOAQUÍN AGUADO



## Algunas características de los Arzobispos

DESDE el siglo VI se concedió el nombre de Arzobispos a los Obispos constituídos en alguna metrópoli o ciudad principal. Su autoridad es una participación de la potestad pontificia; por eso, solamente puede conferirla el Romano Pontífice.

El Arzobispo tiene en su propia diócesis las mismas obligaciones y los mismos derechos que el Obispo en la suya.

Por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias «Pontificale jubileum» (28 de agosto de 1903), recogido en el Código, los Arzobispos pueden conceder cien días de indulgencias, servatis servandis, principalmente las prescripciones del canon 13. Pío XII las ha ampliado a doscientos días con motivo de sus bodas de plata episcopales.

El canon 275 dice: «El Metropolitano está obligado a pedir por sí mismo, o por medio de Procurador, al Romano Pontífice, el palio que significa la potestad arzobispal, dentro de los tres meses a partir de su consagración, o si ya hubiese sido consagrado, a partir de su provisión canónica en el Consistorio».

Hay dos clases de palios: latino y griego, de distinta forma y significado. El palio latino es una faja de lana blanca a manera de círculo o collar, con dos extremidades que penden una delante del pecho y otra sobre las espaldas; tiene seis cruces de seda negra. Su origen más probable procede del lorum o lorus de los romanos, que era una faja preciosa que los nobles llevaban al cuello en las grandes festividades.

El palio griego es más ancho y largo que el latino, con cruces generalmente encarnadas; es distintivo del oficio pastoral y el Concilio Constantinopolitano lo llamaba piel pastoral. Por eso lo llevan todos los Obispos griegos sin distinción. Lo conceden los Patriarcas orientales después de haber recibido ellos del Papa el palio latino.

Con el tiempo, sobre todo desde San Gregorio Magno, comenzaron los Papas a conceder su propio palio, es decir, un palio que simbólicamente representaba el del Papa, como signo de honor y de cierta participación de la potestad pontificia sobre los demás Obispos para obtener la plenitud de la dignidad pontifical. Sirve para confeccionarlos la lana



de los corderos bendecidos el día de Santa Inés, en la Iglesia de la Santa, y una vez confeccionados y bendecidos por el Papa se depositan y conservan junto al cuerpo de San Pedro hasta su distribución; así se justifica la frase que dice que se toman de corpore beati Petri.

Deben pedirlo los Metropolitanos que ejerzan verdadera jurisdicción arquiepiscopal, no los Arzobispos meramente titulares, los cuales no usan palio, puesto que éste representa la jurisdicción Metropolitana de que ellos carecen. A veces se concede también a algunos Obispos como signo de honor, pero no les aumenta la jurisdicción. La petición suele hacerse en el Consistorio o personalmente, o por alguno de los abogados consistoriales designado como Procurador. Puesto que el palio significa la jurisdicción que el Papa confiere al Metropolitano sobre aquella provincia, dice el canon 277, es lógico que su uso se restrinja a los límites de la misma, en los días que señala el Pontifical y dentro de la Misa.

Si el Metropolitano pierde el palio o es trasladado a otra sede arzobispal, necesita nuevo palio, dice el canon 278, ya que el palio se concede a la persona, pero por razón del lugar o de la Iglesia, sobre la cual tiene jurisdicción; representa, pues, un derecho mixto, en parte personal y en parte real.

El canon 279 dice: «El palio no puede prestarse, ni regalarse, ni dejárselo a nadie en la muerte, sino que todos los palios que obtuvo un Metropolitano han de ser sepultados con él.»

Y por fin el canon 280 dice: «El Patriarca precede al Primado, el Primado al Arzobispo y éste a los Obispos, salvo lo prescrito en el canon 347, que se anuncia así: En su territorio el Obispo precede a todos los Arzobispos y Obispos, con excepción de los Cardenales, los legados pontificios y el Metropolitano propio.»

Además de los legados pontificios participan en algún sentido del Primado del Papa, fuera de Roma, los Patriarcas, Primados y Metropolitanos. Patriarca significa etimológicamente «Príncipe de los Padres» y es un Obispo que por razón de la sede que ocupa goza de preeminencia sobre los Primados y Metropolitanos de su territorio. Primado o Exarca es el Obispo a cuya sede va vinculada cierta prerrogativa de honor sobre los Metropolitanos y Obispos de una región. Por derecho divino todos los Obispos son iguales en cuanto a la potestad de orden; con respecto a la potestad de jurisdicción sólo el Romano Pontífice es superior a los demás por virtud del Primado.

JOAQUÍN AGUADO



*El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Casimiro Morcillo González estampa su firma en el Libro de Oro de la Provincia.*

## **Blasón del Excmo. Sr. Dr. D. Casimiro Morcillo, Arzobispo de Madrid-Alcalá.**

**E**L escudo del excelentísimo señor doctor don Casimiro Morcillo González es como sigue:

*En campo de oro, una banda jaquelada de gules (rojos) y plata, de dos órdenes, acompañada de dos estrellas de azur (azul), de ocho rayos, una a cada lado. Como armas de devoción, en escusón de azur el anagrama de la Virgen, con las iniciales M A entrelazadas de oro, superadas de Corona Real. Al timbre, sombrero episcopal de sinople (verde), con cordones y borlas del mismo color, puestas una, dos, tres y cuatro; en el lado diestro, una mitra de frente, con ínfulas, y en el siniestro, un báculo pastoral de oro vuelto a la izquierda y en el centro Cruz Arzobispal. Acolada, la Cruz verde de Acción Católica. Lema en letras negras sobre cinta blanca: Impendar et superimpendar (Me gastaré y me sobregastaré).*

*El citado escudo corresponde legítimamente al linaje de Morcillo desde el siglo XV, formando parte de él las dos estrellas de azur que heráldicamente significan guía, grandeza, verdad, luz, paz y prudencia.*

*La banda se ostenta por haber pertenecido los ascendientes a la Orden de Caballería que con aquel nombre fundó Alfonso XI.*

*El ajedrez significa haber puesto la vida en juego en defensa de la Patria.*

*Las armas de devoción y el lema latino son de elección del nuevo Prelado, en virtud de su derecho al alcanzar la dignidad episcopal. El anagrama de la Virgen es el mismo del escudo del Seminario de Madrid, del que el nuevo Arzobispo fue alumno y profesor, el mismo de la Catedral de Madrid, de la cual ha sido canónigo, y el mismo de la diócesis de Madrid-Alcalá, de la que fue Obispo Auxiliar. La Cruz acolada de Acción Católica recuerda los años que el señor Arzobispo ha dedicado a este apostolado y a las misiones, obras predilectas de la Iglesia.*

## **DATOS BIOGRAFICOS**

U Santidad Pablo VI, el 27 de marzo próximo pasado, se dignó nombrar primer Arzobispo de la nueva Archidiócesis al

EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. DON CASIMIRO MORCILLO GONZALEZ

Nació en Soto del Rey (Madrid) el 26 de enero de 1904.

Recibió la ordenación sacerdotal el 19 de diciembre de 1926.

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid, en 1939.

Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá, en 1943.

Primer Obispo de Bilbao, el 8 de diciembre de 1950.

Arzobispo de Zaragoza, el 21 de septiembre de 1955.

Arzobispo de Madrid-Alcalá, el 28 de marzo de 1964.

En la actualidad desempeña el cargo de Presidente de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana, y Subsecretario del Concilio Vaticano II.

*(Fotos Leal)*



## EXITO DE LA CORRIDA DE BENEFICENCIA

**E**S el sol, con su luz rutilante, un instrumento tan decisivo para la fiesta nacional, que su ausencia malogra muchas veces el éxito de tantas tardes que se apagan mojadas por la lluvia o nubladas por una tormenta cercana.

El sol, metereológicamente hablando, se apagó definitivamente en la mañana del 23 de junio de 1964. Un imponente aguacero se sumaba una vez más al calendario solemne de la Corrida de Beneficencia.

Pero el sol, el supremo astro de la tauromaquia, brillaba con tal fuerza que sus rayos se esparcían avasalladoramente por toda la península. Ya no era el aficionado, era España entera quien esperaba con ansia que los clarines de la Plaza de Toros de las Ventas de Madrid lanzasen al viento su sintonía vibrante para que a través de la televisión, unos, y de las emisoras de radio, otros, llegase el máximo acontecimiento a todos los hogares. La Corrida de Beneficencia, la extraordinaria Corrida, la entrañable Corrida de 1964 había sido superada, arrollada por la imponente fuerza de los rayos del poderoso «astro» Manuel Benítez, «El Cordobés».

La Plaza llena como nunca. Una pasión colectiva invade a todos los españoles. Son las seis en punto de la tarde y una mano misteriosa ha parado la gran vida de toda una nación. Hasta en el rincón más apartado se han interrumpido las faenas cotidianas y en torno a los televisores se reúnen impacientes al calor de fuertes discusiones que, muchas veces, desatadas por la pasión, se traducen incluso en peleas violentas. No es exageración. España entera ha quedado dividida en dos importantes grupos. La mayoría, la tremenda mayoría, entregada incondicionalmente al discutido diestro cordobés, y una minoría muy pequeña, pero intransigente, que le niega hasta el derecho de vestirse de torero.

Pero una realidad imponente dicta una sentencia decisiva que nadie puede negar. Las calles están vacías, la circulación se ha parado y en ese gran juego de un hombre con un toro participa el pueblo entero y se entregan todos, absolutamente todos. Los que dicen sí, la inmensa mayoría, esa muchedumbre incontenible, y los que dicen no y entienden que, en su negativa, va también un certificado de sabiduría taurina que ellos mismos se han extendido con una generosidad que, desde luego, no tienen para el hombre que juega con el toro.

No es pues el crítico taurino la persona más indicada para hablar de la Corrida de Beneficencia del 23 de junio de 1964. Es tal la tensión que hay en los tendidos y fuera de los tendidos que esto debe quedarse para los cronistas de los grandes acontecimientos. Es decir, para los grandes historiadores, pues quiérase o no, la figura, sepa o no sepa torear —tal como se han puesto las cosas eso ya carece de importancia—, cuenta ya en la vida de la Gran Historia de España y, «El Cordobés», —¿pero es posible?—, ha situado su nombre de guerra en toda una época que entre todos, incluido el espada, naturalmente,

y en las dimensiones propias de sus respectivas materias, han hecho histórica.

Y lo bueno es que, aparte de todo, se lidiaron seis toros y la tarde fué una tarde triunfal. El prácticamente inédito torero volvía a Madrid a ampliar su interrumpido y severo examen de la Feria de San Isidro. Y con la matrícula de honor en las manos intentaron llevárselo calle Alcalá arriba, mientras el hervidero humano quedaba todavía más complicado.

Y ya solos en la arena del coso vacío, ajenos al desenfadado bullicio, nos imaginábamos que la figura desgarbada del torero volvía a dibujar con destellos triunfales la faena que le hizo al quinto toro de la tarde. Faena con música de la buena, música que inspiró la melodía, ya famosa, de Agustín Lara.

Música con ritmo de «El Cordobés». Primero, con la capa en las manos, frena con elegancia al toro y surgen después el adorno majestuoso de unas chicuelinas y en el quite se arrima con unos lances de costado. Mide la fuerza del bicho, cronometra exactamente su vida, para hacerle una faena larga, tranquila y reposada, muy reposada. Se mete en ese terreno que sólo él sabe pisar, bueno «El Cordobés» y el toro, naturalmente, pero el animal con permiso del diestro que le marca y le guía la embestida. Así todo es fácil y lo natural es tan sencillo aunque el toro quede a una distancia que parecía imposible. Manuel Benítez lo frena y surgen entre el delirio de la mayoría y las protestas de los que «entienden» cuatro innarrables naturales que cierra con la arrogancia de esos remates de pecho para volver a provocar la embestida y repetir de nuevo tres naturales que repercuten con fuerza en la alta tensión de los tendidos.

Después... el delirio. Unos lances en redondo con la mano derecha echándose el toro encima. Cuatro naturales más y luego otra tanda de tres acompañados de unos personalísimos adornos que repite una y otra vez ajeno a todas las reglas taurinas, que no sabemos si las ignora o, acaso, las supera. La faena es larga y es cuestión de números para cantar su éxito. Efectivamente, otra vez cuatro naturales más y otra ronda de otros tres, templando con mando y aguantando mucho, aguantando como él aguanta a los toros. Utiliza de nuevo la derecha y más redondos y más adornos que brillan en el ruedo mágico de una mágica tarde.

Y, con «El Cordobés», triunfó Andrés Hernando. El diestro segoviano se llevó igualmente otras dos orejas

